

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2015.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del día 21 de Octubre del 2015, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Dictamen Entrega-Recepción.
- 7.-Informe trimestral del Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz
- 8.-Asuntos del Tesorero Municipal C.P. Jorge Martínez Fernández
- 9.-Presentación de la cuenta pública del tercer trimestre.
- 10.-Modificaciones al Programa Operativo Anual 2015.
- 11.-Asunto relativo al comisario del organismo operador descentralizado del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, Michoacán.
- 12.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo faltando el Dr. Rogelio Barrón Zamora, por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Extraordinaria número 07 de fecha 17 de Octubre de 2015 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** En este punto se incorpora el regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora a la sesión, quien llego tarde por motivos de trabajo. Siguiendo con la reunión se cuenta con la presencia de comerciantes de la calle Amado Nervo representados por los CC. C. Gustavo Chávez Grajeda, C. Sergio Navarro Vázquez y C. Ramiro Medina García. Hace uso de la palabra el C. Gustavo Chávez Grajeda para manifestar que no están de acuerdo en que venda en esa misma calle un puesto de tacos que tiene poco que se estableció ahí, porque les afecta debido a que les ha disminuido las ventas, por lo que piden que se les reubique en otro lado. El Presidente Municipal les comenta que el dueño del comercio tiene todo en regla y cuenta con la licencia municipal, por lo que es complicado quitarlo por la inconformidad de los demás vendedores, ya que cuando ellos se establecieron lo hicieron sin el permiso de los que ya estaban anteriormente, les pide que se organicen como grupo y que ofrezcan un mejor servicio, con productos de calidad para que no les afecte la competencia; por lo tanto propone que se envíe un oficio invitando al comercio que se acaba de establecer para que se ubique en otro lugar, el Síndico Municipal comenta que legalmente no hay mucho por hacer pero confía en que platicando con los comerciantes y dándole incluso opciones se moverán de lugar. Analizado lo anterior el presidente propone al cabildo enviar oficio invitando al nuevo comercio a reubicarse y así tratar de resolver el conflicto, se somete a votación y es aprobado de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** En este punto el Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Melgoza Mercado informa que ya se ha cumplido a cabalidad con prácticamente todos los acuerdos de este H. Ayuntamiento, únicamente siguen en proceso tres, el acuerdo No. 7 relativo al 50% de descuento en predial y agua potable; el acuerdo No. 16 referente la solicitud al SAPAT para que no ingrese vehículos y el

material necesario para sus labores con el fin de evitar contaminar el agua, al cual se está a la espera de la respuesta a dicho oficio; y el acuerdo No. 17 relativo a la investigación sobre el patrimonio, sobre dicho acuerdo se está analizando lo procedente por parte del departamento jurídico. Acto seguido, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez informa que en relación a la problemática presentada por vecinos del callejón Cuitláhuac en la Sesión Ordinaria anterior, ésta ya se encuentra resuelta, las dueñas del inmueble en construcción se recorrerán el metro y medio acordado y el ayuntamiento apoyará con la construcción de la banqueta por lo que queda totalmente satisfecha la pretensión de los vecinos. Finalmente el Síndico Municipal informa que hay inconsistencias en relación al patrimonio debido a que se tiene el listado de bienes presentado por la administración anterior, otro listado que se encuentra en el sistema y esta lo que existe físicamente, y nada concuerda por lo que se está trabajado en la revisión de dichos bienes para ajustar todo a la realidad.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** El Presidente Municipal otorga el uso de la palabra al Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz en cuanto a integrante de la comisión Dictaminadora, quien de conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica Municipal y de los artículos 28, 29 y 30 de los lineamientos para la Entrega-Recepción emitidos por la Auditoria Superior del Estado de Michoacán somete al conocimiento y consideración del ayuntamiento el dictamen formulado de la Entrega-Recepción el cual se emite **CON OBSERVACIONES**. Acto seguido, se analiza el dictamen y se somete a votación para enviarlo a la Auditoria Superior de Michoacán, lo cual es aprobado de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Continúa con la palabra el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI presenta al pleno su informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, aclarando que solo muestra los trabajos realizados durante el mes de septiembre ya que es el mes que estuvo en funciones toda vez que asumió el cargo el día 2 de septiembre del presente año. Analizado el punto es sometido a votación siendo aprobado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez y Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, votando en contra los regidores C. Georgina Béjar Leyva y Dr. Rogelio Barrón

Zamora, por lo que con siete votos a favor y dos en contra es aprobado por mayoría.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** En este punto el Presidente Municipal solicita la intervención del Tesorero Municipal C.P. Jorge Martínez Fernández quien solicita: **A)** la autorización del cabildo para hacer modificación al presupuesto exponiendo el punto, es analizado y sometido a votación aprobándose de manera unánime. **B)** acto seguido el Tesorero Municipal solicita al pleno la autorización para hacer modificaciones a la plantilla del personal, expone el punto, se analiza y se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** El presidente Municipal solicita al Tesorero Municipal C.P. Jorge Martínez Fernández realice la presentación de la cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del año integrado por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2015. Por lo que el Tesorero Municipal procede a realizar su exposición de la misma, la cual, ya una vez analizada y discutida es aprobada por los integrantes del H Ayuntamiento de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Toma la palabra el Ing. Arq. John Carlos García Galván Director de Obras Públicas solicitando al H. cabildo la Modificación del Programa Operativo Anual del POA 2015, aprobado con anterioridad por el Comité de Obras públicas, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, después de analizarlo el H. cabildo autoriza de manera unánime se plasme a continuación quedando de la siguiente manera:.....

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** El Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez expresa la necesidad de cambiar al comisario del organismo operador descentralizado del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, Michoacán, toda vez que dicha función la realiza hasta el momento el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y con la finalidad de que todo fluya de mejor manera propone para ocupar dicho cargo a la C. María de los Ángeles García Duarte, analizado el punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad. Por lo tanto a partir de ahora la C. María de los Ángeles García Duarte funge como comisario del organismo operador descentralizado del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, Michoacán.

**PUNTO NÚMERO DOCE.-** Asuntos Generales: **A)** La regidora C. Georgina Béjar Leyva pregunta si se quitarán los puestos fijos que se encuentran en la plaza principal porque hay inconformidad de algunos

comerciantes, el Presidente Municipal pide oportunidad de resolver la situación e informar en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo. **B)** En este inciso toma la palabra el Regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora y pide que para dar cumplimiento a los acuerdos de cabildo, este H. Ayuntamiento y la Administración Municipal deben de poner el ejemplo a la ciudadanía respetándolos, el resto del cabildo está de acuerdo con este punto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:39 horas del día 21 de octubre del 2015 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez  
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar  
Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez  
Cortes

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta ordinaria No.8 del día 21 de Octubre de 2015.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal

